



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-012NCK002-E78-2016

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
a Equipo Biomédico”

DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del 17 de enero de 2017, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada dentro del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez, sito en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. la Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como lo previsto en la Sección Segunda numeral 5 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales, en presencia del Mtro. en Ing. Cutberto Ramírez Garduño, Jefe del Departamento de Bioingeniería Hospitalaria y el Lic. Jaime Coutiño González, Representante del Órgano Interno de Control en el INNN.-----

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que derivado de que aún no se ha terminado la revisión y el análisis detallado de las proposiciones que se encuentra realizando el área Técnica, ésta informa que no ha concluido en su totalidad la evaluación, por lo que con fundamento en lo que establece el artículo 35 fracción III, de la Ley, este acto de fallo se difiere para llevarse a cabo el día 30 de enero a las 18:00 horas, en esta misma Subdirección de Servicios Generales.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Subdirección de Servicios Generales, en donde se fijará copia de un ejemplar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta Junta, siendo las 12:15 horas, del día 17 del mes de enero del año 2017. -----

Esta Acta consta de 2 hojas, y se firma para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----



INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-012NCK002-E78-2016**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo
a Equipo Biomédico”**

DIFERIMIENTO DEL ACTO DE FALLO

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIROGIA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Raúl Pedraza Subdirector de Servicios Generales	Subdirección de Servicios Generales	
Mtro. en Ing. Cutberto Ramírez Garduño Jefe del Depto. de Bioingeniería Hospitalaria	Departamento de Bioingeniería Hospitalaria	
Lic. Jaime Coutiño González Representante del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control en el INNN	

**Hoja de firmas perteneciente al Acta de Diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Nacional
Electrónica Abierta, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico
Número LA-012NCK002-E78-2016**